

0210-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y cinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil veintidos.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y dieciocho del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación de resultados emitida por el Tribunal Electoral Interno y los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, se determina que el partido Unidos Podemos celebró el día catorce de agosto del año dos mil veintidos, de manera presencial la asamblea del cantón **Naranjo**, de la provincia de **Alajuela**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. Posteriormente, en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintidos, se presenta ante el Departamento de Registro de Partidos Políticos las cartas originales de aceptación a los cargos designados en ausencia en la asamblea de marras, de los señores Alejandra Calvo Cascante, cédula de identidad 207630831; Gabriel Alberto Calvo Cascante, cédula de identidad 115500563; Karen Gisela Ruiz Rojas, cédula de identidad 205240168; Luz Emilia Jiménez Espinoza, cédula de identidad 202310932 y Jorge Luis Vargas Acosta, cédula de identidad 202890918.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN NARANJO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207840692	JOSE IGNACIO CALVO CASCANTE	PRESIDENTE PROPIETARIO
207630831	ALEJANDRA CALVO CASCANTE	SECRETARIO PROPIETARIO
115500563	GABRIEL ALBERTO CALVO CASCANTE	TESORERO PROPIETARIO
107690725	KATTIA MILENA CASCANTE MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
203230855	JOSE ALBERTO CALVO QUESADA	SECRETARIO SUPLENTE
205240168	KAREN GISELA RUIZ ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202310932	LUZ EMILIA JIMENEZ ESPINOZA	FISCAL PROPIETARIO
202890918	JORGE LUIS VARGAS ACOSTA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207630831	ALEJANDRA CALVO CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
203230855	JOSE ALBERTO CALVO QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
207840692	JOSE IGNACIO CALVO CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
205240168	KAREN GISELA RUIZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107690725	KATTIA MILENA CASCANTE MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido Unidos Podemos, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv
C.: Exp. n.º 227-2018 partido Unidos Podemos.
Ref., No.: S (1527, 1529, 1533)2022